

ASOCIACION

Octubre de 2008 / Año 27 / Nº 91 / Asociación Médica de Rosario / España 401 / 2000 Rosario

20 años de nuestra Mutual



León Gieco y el coro de la Mutual en El Círculo. Fiesta en el salón Metropolitano.



- > **Sistema informático de IAPOS**
- > Nuevas sedes del **Sindicato Médico / AMRA en Rosario y en Avellaneda**
- > **26 de diciembre:** vence plazo para regularizar deudas con la **Caja del Arte de Curar**

Obra Social provincial IAPOS

Nuevo sistema informático y de autorización en línea de órdenes

La Obra Social Provincial (I.A.P.O.S.), en enero de este año, tomó la decisión de suplantarlo el viejo sistema de autorización en las “bocas de expendio”, por otro que posibilitara al beneficiario acceder a las pres-



Presentación del nuevo sistema en el Auditorio de AMR

taciones médicas sin colas ni demoras, autorizándolas en el lugar de atención.

Frente a la firmeza de esa determinación

y compartiendo que el sistema vigente era arcaico, la Asociación Médica de Rosario puso a consideración de las autoridades del IAPOS un programa que venía desarrollando, no enfocado a esta obra social en particular, sino en el convencimiento que, tarde o temprano, la simplificación de los sistemas asistenciales en la Seguridad Social sería una demanda de todos los financiadores.

Asimismo, desde el punto de vista del interés de los prestadores médicos, era absolutamente conveniente que dicho sistema se desarrollara a partir de sus instituciones representativas, posibilitando mayor control, transparencia y equidad.

El primero de julio entró en vigencia y fue adoptado como modelo para toda la Provincia. Como todo cambio de fondo en cualquier proceso complejo, este pudo implicar trastornos e incomodidades durante un período adaptativo, como lo fue, en su momento, la

informatización de sistemas, la bancarización del sistema financiero, etc.

Estamos poniendo toda nuestra voluntad y capacidad operativa para que los inconvenientes se vayan solucionando. Paralelamente otros financiadores manifiestan interés de incorporarlo. Esto era previsible y por tal motivo AMR venía desarrollando modelos utilizables, entendiendo que es preferible un diseño propio, a que se nos impongan otros.

Nuestro objetivo central es, como siempre, beneficiar a nuestros asociados posibilitando su acceso a las fuentes de trabajo y que el mismo se distribuya con equidad. Además pretendemos que los cambios administrativos de las Obras Sociales y demás financiadores, no impliquen alejar de sus posibilidades de trabajo a ningún médico.

Que no quede ninguna duda en el sector salud que AMR, en sus 76 años de existencia, acumuló conocimientos y experiencia suficiente para constituirse en un interlocutor insustituible.

Aranceles y honorarios

El trabajo de AMR Gestión se centra en el mantenimiento de la cartera, en la incorporación de nuevos financiadores y en la defensa de las remuneraciones.

Se han renegotiado los valores en la mayoría de los convenios, lográndose en los últimos meses un mejoramiento promedio de entre el 25 y 30 por ciento. Nuestra página en internet (www.amr.org.ar/gestion) mantiene actualizada la información sobre los nuevos valores y sobre los futuros aumentos ya acordados.

El esfuerzo continúa para actualizar la remuneración médica y mantener la cartera de convenios.



en forma permanente nuestros asociados, los mayores y, fundamentalmente, los más jóvenes que se incorporan y nos reconocen como su entidad representativa.

Esa confianza también se cimenta en la eficiencia, transparencia y solidaridad de todas las organizaciones que dependen o están vinculadas a nosotros. A todos muchas gracias.”

Memoria y Balance

El 26 de junio pasado la Asamblea Anual Ordinaria aprobó por unanimidad la Memoria y Balance del ejercicio 77 que cerró el 29 de febrero de 2008.

Nuestro secretario general, doctor Dardo Dorato, entre otros conceptos, expresó “Todo lo que hicimos y lo que está en camino de realizarse, está basado en la confianza que nos brindan

Institucionalidad, representación y consolidación institucional

El año pasado celebramos nuestros 75 años de compromiso con los profesionales, con la comunidad y con la salud de nuestro pueblo. Quedó en claro, entonces, que nuestro crecimiento y consolidación, únicos en el país, se cimentaron en el apoyo y confianza de los profesionales. Apoyo y confianza sustentados en nuestro permanente esfuerzo por encontrar las respuestas adecuadas a las sucesivas crisis y situaciones que interpelaron al gremio médico, en los últimos cuarenta años.

Así como, a nivel nacional, siempre hemos defendido la vigencia de las instituciones democráticas de la República, a nivel profesional y gremial también defendemos **la institucionalidad de las organizaciones intermedias basadas en una representatividad que se legitima con el explícito aval y mandato de sus afiliados.**

En esta línea de pensamiento y para garantizar la sustentabilidad y previsibilidad de los procesos que nos involucran es que siempre hemos requerido a las autoridades el explícito reconocimiento a las representatividades autenticadas por los asociados en elecciones internas transparentes y no a grupúsculos que, montándose en legítimas demandas, solo logran ocupar un espacio tan llamativo como efímero en los medios de comunicación.

Nuestra trayectoria es elocuente en este aspecto y explica la consolidación que evidenciamos:

> En primer lugar, nos enorgullece el notable desarrollo de **nuestra Mutual** que cumplió 20 años de acción solidaria con una intensa participación de los integrantes de la bien denominada “*familia mutualista*” que generosamente abrió sus puertas a otras profesiones del Arte de Curar y universitarias.

> Esta consolidación institucional también se refleja en la permanente actualización que fortalece la vigencia de nuestro viejo centro de trabajo médico –**AMR Gestión**– el cual, ante una profunda modificación administrativa dispuesta por **la principal obra social de la provincia (IAPOS)**, dio una inmediata respuesta de eficiencia y articulación con todos y cada uno de los profesionales inscriptos, incluyendo a las instituciones prestadoras. Nuevamente quedó en evidencia nuestro proyecto estratégico: preservar y mejorar con-

venios abiertos al mayor número posible de profesionales contemplando una mejor, más efectiva y pronta remuneración.

> Hace casi diez años, y como respuesta a la desregulación de la salud y a la irreversible proletarianización de los profesionales médicos, la Asociación Médica impulsó en su ámbito la creación de la seccional Santa Fe del **Sindicato Médico de la República Argentina, AMRA**. Desde entonces este emprendimiento se ha ido consolidando y, luego de obtener la personería gremial, está habilitado para firmar convenios y llevar adelante negociaciones paritarias en representación de todos los médicos de la provincia de Santa Fe. Como consecuencia de este crecimiento ya se ha instalado en su sede propia, en calle Ituzaingó 1934 de Rosario, y constituye para la Asociación Médica un motivo más de satisfacción, preservando cada organización el espacio propio y complementándose ambas en el objetivo estratégico compartido de defender los intereses de los profesionales médicos.

> Completamos esta enumeración mencionando las elecciones cumplidas hace unos meses en la **Caja del Arte de Curar** en que se reiteró el aval de los profesionales a la propuesta apoyada por prácticamente todas las organizaciones gremiales y colegiadas del sur de la provincia.

Nuestra institución seguirá consolidando estos mecanismos de diversificación de sus respuestas institucionales a los diferentes reclamos de los profesionales, **de acuerdo al mandato fundacional de defender todas las formas legítimas de trabajo médico**. Es una tarea ardua, persistente en el tiempo y que, de alguna manera, involucra a todos los que nos brindan día a día su apoyo y su confianza.

*Siempre hemos
requerido a las
autoridades
el explícito
reconocimiento a las
representatividades
autenticadas por
los asociados en
elecciones internas
transparentes*



José L. Vera

El doctor José Ladislao Vera fue el primer presidente de la Mutual. Al culminar su gestión en la misma señaló: *“La Mutual tiene que ser un factor más para consolidar la unidad del gremio médico. ¿Qué otra cosa es el mutualismo si no estrechar los vínculos solidarios*

entre quienes tienen actividades o intereses comunes?

“Las nuevas autoridades de la Mutual, por su trayectoria y capacidad, son toda una garantía que augura un futuro promisorio que nos hará sentir orgullosos de nuestra Mutual”. (*Asociación* N° 58, octubre de 1990).

Los años le dieron la razón.

El doctor **José Vera** falleció el 11 de julio pasado y la Asociación Médica, recordando sus palabras liminares, rinde un homenaje a su trayectoria de largos años de servicio y compromiso insobornable con el gremio médico en los distintos espacios que con toda lealtad ocupó en su larga trayectoria.



Gabriela Giacosa

El 28 de mayo pasado falleció la doctora **Gabriela Giacosa**, integrante de nuestra Comisión Directiva y del Consejo Directivo de la Mutual.

Docente Universitaria, militante gremial y del género, a poco de graduarse nos decía

en *Asociación* N° 31 en 1985: *“La lucha del médico no debe pasar solamente por mejorar la renta, sino por intentar cambiar la situación sanitaria en su totalidad. Claro que estos planteos se deben hacer en forma organizada, a través de nuestras entidades representativas”.*

Gabriela, José, seguiremos por el mismo camino que transitamos juntos.

Celebramos 20 solidario de nu

Los socios participaron masivamente en y en las demás propuestas de “nuestros dos décadas de su fundación.

“El éxito de la conscripción de socios fundadores nos demuestra que la Mutual no solo era una sentida aspiración sino que vino a llenar una real necesidad. En poco más de un mes superamos el millar de inscripciones como socios fundadores”.

Así se consignaba, a comienzos de 1989, en el N° 55 de *Asociación* que proseguía: *“La instrumentación de la proveeduría, cuyo primer paso consistió en la venta de bolsones comunitarios, también ya es una realidad. En pocas horas se agotaron mil bolsones que, de aquí en más, se expendrán todos los viernes a un precio considerablemente menor que en los supermercados de la ciudad”.*

Va de suyo que esta actividad de la Mutual se daba en el contexto del pico heperinflacionario a fines de la década del 80.

En el mismo *Asociación* se daba cuenta del inicio de la construcción en el solar lindero, por calle Tucumán, de una ampliación del edificio de AMR con destino a la Mutual.

Como vemos, a pocos meses de creada, la Mutual inició un crecimiento sostenido que dura hasta nuestros días. Decíamos entonces que el espíritu de la Mutual no se basaba *“en el perimido concepto de beneficencia, sino de unidad de esfuerzos y de ayuda solidaria mancomunada”.*

El doctor José Ladislao Vera, secretario de Acción Social de AMR y primer presidente de la Mutual señalaba en la oportunidad: *“el concepto mismo de mutual conlleva una definición solidaria que cobra especial relevancia en estos momentos de crisis. El cooperativismo y el mutualismo tienen una rica historia en nuestro país, en especial en nuestra provincia. El gremio médico no puede ser la excepción.*

“Este proyecto en su inicio se basa en el aporte de la Asociación Médica, pero su desarrollo y crecimiento dependerá de la participación y aporte de sus asociados. Desde ya contamos con el aval de la Institución y, fundamentalmente, con su apoyatura logística y administrativa, lo cual nos garantiza de movida un funcionamiento eficiente y sano”.

años de trabajo Estrategia Mutual

los actos programados
"brazo solidario" al cumplirse

Crecimiento sostenido

Lo que vino después está a la vista: la inauguración del edificio adjunto a AMR el 26 de abril 1991, coincidentemente con la incorporación de las otras profesiones del Arte de Curar y posteriormente de otros graduados universitarios, la creación de la tarjeta de crédito propia (*Tarjeta Efectivo*) en 1991, la administración del Centro Recreativo de AMR, la revista *Una Mano de su Mutual* en mayo de 1994 que ya alcanzó las 58 ediciones y ocupa un destacado lugar en la producción gráfica de la ciudad, la adquisición, a fines de 1997, del local de Tucumán 1754 donde hoy se alojan las principales dependencias: Proveeduría - Paseo La Médica, Ahorro y Préstamo Mutual, Area Financiera, Turismo, Departamento Inmobiliario, Subsidios, Telefonía Celular, Informática y, fundamentalmente, la intensa y creciente actividad social, cultural y deportiva para los asociados y sus familias.

Sería largo y redundante enumerar todos los logros y actividades del "*brazo solidario de la Asociación Médica*" porque están a la vista y al alcance de cada necesidad.

Pero es insoslayable el **reconocimiento a todos los colegas que apuntalaron desde los sucesivos consejos directivos de la Mutual** este exitoso emprendimiento que cumple dos décadas. Y lo queremos hacer en la persona del **doctor Raúl Cárdenas**, presidente de la Mutual desde octubre de 1990. Él encabezó un equipo de trabajo que viene construyendo una Institución que, adecuándose a las sucesivas crisis y demandas de los asociados, supo mantenerse fiel a los lineamientos y objetivos que le dieron origen hace dos décadas.

Cerramos este reconocimiento repitiendo algunas de las consignas que dieron forma a un ideario y a la construcción de una sólida realidad que enorgullece a todo el gremio médico:

La solidaridad es más fuerte que la crisis... La familia mutualista... Cumplimos...



El 29 de setiembre en El Círculo –actuó León Gieco– y el 4 de octubre en el salón Metropolitano, socios e invitados colmaron ambas instalaciones.



Autoridades de la Mutual y de Asociación Médica junto al Intendente Ing. Miguel Lifschitz: doctores Rubén Diamand, Dardo Dorato, José Musumeci, Raúl Cárdenas y C.P. Marcelo Bloch.



Nueva Ley

Cumplimos con un viejo mandato de nuestros socios para lograr una Caja inclusiva y sustentable

Se garantizan los haberes de los actuales jubilados o pensionados y se respetan los derechos adquiridos de quienes están al día con sus aportes.

Nos llevó más de cinco años de diálogo y gestiones a todo nivel lograr la sanción de una nueva Ley del Arte de Curar sobre la base de un proyecto consensuado y plebiscitado por los profesionales. De esta forma cumplimos con un mandato de los socios planteado varios años atrás, en numerosas asambleas en que se reclamaba por la necesidad de una puesta al día de una ley obsoleta que ya no respondía a la actual situación laboral y remunerativa del médico.

Ahora estamos en condiciones de construir una caja inclusiva y hacerla sustentable, mediante la incorporación de nuevos profesionales y la reinserción de los morosos.

Para facilitar la inclusión se crearon tres categorías, de acuerdo a la posibilidad de pago estableciéndose que el futuro haber jubilatorio sea **proporcional a los aportes efectuados**, de acuerdo a un cálculo actuarial.

En caso de mejorar sus ingresos el afiliado podrá optar por una categoría mayor (o por el pago de una mayor proporción de la deuda en el caso de los morosos reincorporados) **teniendo derecho, oportunamente, a un monto jubilatorio mayor.**

Morosos: hasta diciembre

La ley contempla un plazo hasta diciembre para la reinserción de los morosos en condiciones ventajoso-

sas y evitando, así, las intimaciones judiciales.

1) Para la deuda previsional se puede optar por:
- El pago en hasta 120 cuotas de un 10 %, un porcentaje mayor o la totalidad de la deuda.
- Reincorporarse en las nuevas categorías pagando en adelante el 50 %, el 75 % o la totalidad del actual valor de la cuota.

2) Deuda con la obra social: se deberá abonar, en cuotas, solo el 25 % de la misma, **teniendo inmediatamente derecho al uso de la obra social el titular y su grupo familiar.**

Este trámite debe hacerse a la brevedad y en forma personal en la delegación Rosario de la Caja, Jujuy N° 2154, porque la ley establece un plazo improrrogable hasta el 26 de diciembre de 2008 para esta reinserción.

Otras disposiciones de la nueva ley

1. **Aumento de la jubilación:** se fijó en \$ 1.500 el monto básico a partir de diciembre de 2007.
2. **Edad para jubilarse:** Se mantiene para las mujeres en 60 años. En el caso de los hombres se incrementará paulatinamente, a lo largo de 12 años, hasta llegar a los 65 años.
3. **Forma de gobierno:** Se mantuvieron las funciones del Directorio. Se creó el Consejo de Representantes integrado por delegados de todos los departamentos de la provincia para **aprobar el balance anual y resolver sobre las decisiones más trascendentes.** Se creó, además, la Comisión Fiscalizadora.

Doctor: si adeuda cuotas
concurra ya a la Caja
y regularice su situación en condiciones
ventajosas e improrrogables.

Sindicato Médico

Desde hace una década nuestra Secretaría Gremial y el Sindicato Médico (AMRA) complementan su accionar, mejorando las condiciones laborales y remunerativas de los médicos.

Ámbito Provincial

La primera mitad del año 2008 tuvo como hecho descollante la firma por parte de Ministro de Salud, doctor **Miguel A. Capiello**, de los decretos 172 y 174 reconociendo la conformación de una Mesa de Relaciones Laborales Permanente con AMRA.

Ambos instrumentos fueron ratificados por el Gobernador, doctor **Hermes Binner**, y en la misma fecha se logró, mediante la discusión salarial en Paritarias Sectoriales, **la triplicación del salario básico de todos los profesionales incluidos en la ley 9282**. Este hecho histórico y sin precedentes en la administración provincial **cuantificó el salario y tuvo repercusión directa sobre pensionados y jubilados**.

En el mes de junio abrimos nuestra sede dentro del Hospital Provincial de Rosario donde los afiliados y médicos en general pueden lograr información y volcar inquietudes.

El 27 de julio se llamó a elección de delegados según Estatuto en 17 efectores provinciales para plasmar el 27 de agosto la voluntad de los médicos participantes en la conformación de un nuevo Cuerpo de Delegados integrado por 39 colegas.

Otro objetivo en marcha es el logro del reconocimiento de derechos a la médica de guardia embarazada tratando de alejarla de situaciones de riesgo. Para conseguirlo presentamos un anteproyecto fundamentando el pedido ante el Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados Provinciales y ante el propio Poder Ejecutivo.

Estamos seguros que contamos con el apoyo de todos los colegas en este merecido reconocimiento que reclamamos.

Ámbito Municipal

Insistimos en el reconocimiento de adicionales para especialidades críticas, guardias externas y SIES.

Todo esto está basado en el incremento de las situaciones de violencia laboral y la creciente demanda de atención.

Están avanzadas las gestiones para completar el reconocimiento que por ley nos corresponde tanto para la representación de los profesionales como para la instrumentación del código de descuento de la cuota sindical (derechos vigentes y concretos en la jurisdicción Provincial).

Debemos recordar que AMRA tiene Personería Gremial en todo el territorio provincial en los tres

subsectores de atención de la salud: público, obras sociales y privado.

Ámbito Privado

35 Empresas de Emergencias

En el Ministerio de Trabajo de la Nación Delegación Rosario se tramitó el expediente que incluye a todas las empresas del sur provincial que define **nuestra voluntad de firmar un Convenio Colectivo de Trabajo para la actividad**.

Igual situación se planteó en la Delegación Norte. El total de empresas asciende a 35.



Inauguración en Rosario de la sede propia de AMRA Santa Fe

Hemos emplazado a la empresa ECCO para que cumplimente el acuerdo; además se pidió homologar, ante la autoridad ministerial, un aumento salarial a

cuenta y condiciones de trabajo puntuales. De persistir la negativa ya se instruyó a nuestros representantes legales para formalizar las acciones correspondientes.



Inauguración en Avellaneda de la sede propia de AMRA nacional

Clínicas y Sanatorios. Médicos de guardia

Con el mismo criterio se ha comunicado a la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Rosario y al Ministerio de Trabajo nuestra voluntad de discutir un Convenio Colectivo de Trabajo que se aplique sobre la actividad de todos los médicos de guardia.

En respuesta a nuestra solicitud el Ministerio citó a conciliación obligatoria a las partes para el 7 de noviembre.

Aporte del Colegio a la formación profesional



Casa de la Educación Médica

El Colegio de Médicos tiene la misión legal de velar por el ejercicio ético y eficiente de la profesión.

Para ello es imprescindible que se garanticen mecanismos eficaces y accesibles para la **permanente actualización científica de los colegiados** como, así también, para la **formación y certificación de las especialidades** imprescindibles para ejercer la profesión.

En los últimos tiempos nuestro Colegio produjo importantes avances en esta materia, **firmando convenios con la Universidad y con los demás colegios del país nucleados en CONFEMECO**. También estableció mecanismos de evaluación de los conocimientos y de las instancias de formación como son las residencias y concurrencias.

En esta línea nuestra Asociación realiza hace seis años junto al Colegio, el **Curso de Pre-Residencia y Concurrencia**, previo al concurso para ingresar a ellas.

El Colegio, que hace tiempo viene articulando un sistema de Educación Médica Continua, creó el **CEMP (Centro de Educación Médica de Postgrado)** apuntando a la calidad, accesibilidad y utilidad de los cursos.

Además, el año pasado inauguró en la calle Paraguay 556 la **Casa de la Educación Médica** destinada a la realización de cursos entre los que se destacan:

- > Capacitación pedagógica para médicos y otros profesionales de la salud.
- > Capacitación intensiva para médicos de guardia.
- > Praxis médica: una mirada desde la bioética.
- > Entrenamiento con simuladores para emergencias.
- > Actualización para médicos generales.
- > Prácticas de cirugía menor en guardias.
- > Actualización bianual en ortopedia y traumatología.
- > Nutrición y Soporte nutricional.
- > Hipertensión arterial en la práctica clínica diaria.
- > Bases teórico prácticas en obstetricia y perinatología.
- > Andropausia y sexualidad en la tercera edad.
- > Medicina basada en la evidencia.
- > Todo lo que usted quiso saber sobre psiquiatría y no se atrevió a preguntar.
- > Medicina y Cultura.
- > Computación para médicos. Idiomas.

Palabras y sonidos



En el 2008 se vienen realizando diversas actividades:

- > Recitales de **Galenos y Corcheas** con participación de músicos médicos e invitados a beneficio de instituciones no gubernamentales dedicadas a la salud, con aporte voluntario de los espectadores.
- > Edición de la revista **Consonante Vocal**, una publicación de trabajos literarios de profesionales de Arte de Curar y escritores reconocidos de Rosario.
- > **Charlas de Entrecasa**, espacio de participación sociocultural con representantes de la ciudad.
- > Muestras mensuales de artes plásticas de profesionales del Arte de Curar y artistas invitados.
- > Publicación de tres números de **Cable a Tierra**, revista cultural de la Subsec. de Cultura de AMR.

Instituto Lazarte

Se están desarrollando actividades curriculares y de investigación en el marco de los posgrados, se suscribieron nuevos convenios con instituciones regionales e internacionales. Los departamentos de Epidemiología, Economía y Gestión de la Salud, Promoción de la Salud y Recursos Humanos están realizando investigaciones y organizando cursos y seminarios.

Posgrados

Maestría en Salud Pública: Cursado de la 7ª promoción y de la 2ª promoción en Buenos Aires.

Carrera de Especialización en Epidemiología: Continuación de la 5ª cohorte iniciada en 2007.

Maestría en Gestión de Sistemas y Servicios de Salud: continuación 7ª cohorte. Cursado de la Maestría en Vicente López, desde junio de 2008.

Nuevos Convenios

- con la **Municipalidad de Venado Tuerto** para cooperación en el campo de la salud comunitaria, epidemiología, planificación y gestión en salud
- con la **Fundación Oswaldo Cruz - FIOCRUZ**, para Cooperación Técnica en los campos de enseñanza e investigación en salud.

- con la **Organización Panamericana de la Salud (OPS)** para el desarrollo del "Curso Internacional en Política de Recursos Humanos en Salud" a realizarse en Montevideo, Porto Alegre y Rosario.